

# EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

## EVALUACIÓN

### a. Criterios de evaluación y calificación

La evaluación de los alumnos se realizará conforme a los criterios de evaluación y de forma continua a lo largo del curso académico. En cada trimestre se evaluarán tanto los aspectos teóricos como los prácticos y la actitud.

En la ESO la parte teórica de la materia significará un 50 % de la calificación, y se calculará como la media de los ejercicios teóricos realizados en el trimestre, descritos anteriormente. Se valorará no solo la pertinencia sino también la presentación de los ejercicios y trabajos escritos, así como la organización de sus propios materiales. La parte práctica de la materia significará un 30 % de la calificación y se calculará como la media de los ejercicios prácticos realizados en el trimestre, descritos anteriormente. A estas valoraciones habrá que añadir la actitud mantenida por el alumno, que significará un 20 % de la calificación.

En la asignatura Lenguaje y Práctica musical la parte teórica de la materia significará un 50 % de la calificación, y se calculará como la media de los ejercicios teóricos realizados. Se valorará no solo la pertinencia sino también la presentación de los ejercicios y trabajos escritos. La parte práctica de la materia significará un 50 % de la calificación y se calculará como la media de los ejercicios prácticos realizados en el trimestre.

### b. Instrumentos y procedimientos de evaluación

Se evaluará la competencia del alumno tanto en los aspectos teóricos de la materia como en los prácticos.

Para la evaluación de los aspectos teóricos se realizarán a lo largo de cada trimestre

- pruebas objetivas
- tareas diarias en clase, en casa y a través de la aplicación Google Classroom.
- trabajos individuales
- trabajos colectivos

La evaluación de los aspectos prácticos de la materia se realizará a través de las actividades en el aula:

- Ejercicios de reconocimiento de los distintos elementos musicales a través de recursos electrónicos adaptados para el aprendizaje y la práctica musical en la videoconsola Wii.
- Ejercicios de danza directamente o a través de la videoconsola Wii.
- Interpretación de obras vocales directamente o a través de la videoconsola Wii.
- Ejercicios de audición y análisis de obras musicales.

También se observará la actitud mantenida por el alumno en clase y en especial durante las actividades prácticas, y se les pedirá que ellos mismos evalúen su actitud.

#### c. Recuperación de evaluaciones pendientes

Al ser una evaluación continua no se programan exámenes parciales de recuperación. Para la recuperación de los contenidos u objetivos no conseguidos por el alumno en el período en el que han sido programados se establecerán actividades que refuercen dichos contenidos y que el alumno realizará dentro o fuera del horario lectivo.

#### d. Recuperación de materias pendientes

En el caso de alumnos de 3º con la asignatura de Música 2º ESO pendiente se aplicarán los procedimientos aprobados por la C.C.P. Se programará un examen de recuperación en enero y otro en abril. Ambos serían exámenes globales de toda la materia del curso, de tal manera que los alumnos pueden superar la materia en cualquiera de las convocatorias. Los alumnos en este caso, al estar cursando 3º, realizarán las necesarias actividades para preparar la recuperación en las clases de música.

En el caso de alumnos de 4º con la asignatura de Música 3º ESO pendiente se aplicarán los procedimientos aprobados por la C.C.P. Se programará un examen de recuperación en enero y otro en abril. Ambos serían exámenes globales de toda la materia del curso, de tal manera que los alumnos pueden superar la materia en cualquiera de las convocatorias. Los alumnos en este caso, si estuvieran cursando la optativa de música en 4º, realizarían las necesarias actividades para preparar la recuperación en las clases de música.

#### e. Pruebas extraordinarias

En el mes de junio se realizarán exámenes extraordinarios para aquellos alumnos que no hubieran superado la materia durante el curso. Dichos exámenes contendrán preguntas referidas a los contenidos indicados en esta programación y serán evaluados conforme a los criterios expuestos en la misma. Para la correcta preparación de los exámenes se proveerá a los alumnos en el mes de junio de unos cuestionarios que deberán completar como tarea de refuerzo durante las clases de recuperación en junio y entregar en el momento de la realización del examen extraordinario.